

Bogotá D. C.,

Señores

MINISTERIO DEL TRABAJO

Carrera 7 No. 32-63

solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

La ciudad

Asunto: Radicado No. 2026ER0013437 del 26/06/2026 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Petición No. 4569392026 de Bogotá te escucha.

Respetados Señores:

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, *“Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, nos permitimos enviarle la respectiva comunicación y anexo del asunto, interpuesta por un usuario ANÓNIMO.

En consideración a los temas enunciados en la petición, se procede a realizar el correspondiente traslado para los fines pertinentes, esto por considerar que son temas de su competencia. Por otro lado, se solicita, que una vez realicen las diligencias del caso, emitan la respuesta directa al remitente, a la dirección AK 9 107 04.

Atentamente,

ana maria arias diaz
ANA MARÍA ARIAS DÍAZ

Directora de Gestión Corporativa (E)

contactenos@desarrolloeconomico.gov.co

Anexo: Lo enunciado

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Proyectó	Nayive Molina Nuñez / técnico Operativo Grado 20/ DGC	NJM
Revisó	Jose Julian Martinez Dorado/ Profesional Universitario grado 18/ DGC	JJMD

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19_V12